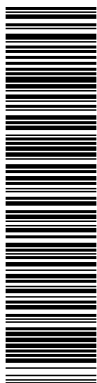


DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2024/373 - Nombrar al tribunal de selección para la bolsa de empleo para el puesto de Intervención	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2024/373	
OTROS DATOS Código para validación: OUZK4-1J6MZ-TPQT3 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Josefina Martínez Núñez, Concejala de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 29/02/2024 13:26 2.- María Pilar Guijarro Moreno-Manzanaro, Secretaria Accidental, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 29/02/2024 13:31	ESTADO FIRMADO 29/02/2024 13:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7853890-OUZK4-1J6MZ-TPQT3-E8F89754693B0341205D474F93AF8263CD9A9A47) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1&idioma=1



RESOLUCIÓN. - De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y demás concordantes, en uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía Presidencia de 21 de junio de 2023 (BOCM 159 de 06.07.2023),

Y CONSIDERANDO que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de noviembre de 2023 se aprobó las bases específicas y normativa reguladora para la creación de bolsa de empleo, con carácter temporal, en régimen de funcionario/a interino/a, por Concurso de Méritos, destinadas a la cobertura de vacantes para el puesto de Intervención en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, convocada mediante anuncio (BOCM 205 de 01.12.2023), RESUELVO

Primero.- Nombrar al tribunal de selección para la bolsa de empleo para el puesto de Intervención:

- Presidente/a Titular: D. Jose Mejías Gonzalez
- Secretario/a Titular: D. Luis Varillas Salazar
- Vocales: Dña. Marta Ruiz Cruz, D. Jose Maria Areitioaurtena Sanchez y D. Angel Damián Ruiz Famadas

- Presidente/a Suplente: Dña. María Milagros Lara Ramos
- Secretario/a Suplente: Dña. Ana Isabel Grau Navarro
- Vocales Suplentes: Dña. María Pilar Guijarro Moreno-Manzano, D. Luis Miguel Baeza Rojas y Dña. Elisa Ibáñez Guajardo

Segundo. - Notificar la presente Resolución a los citados en el punto anterior.

Tercero. - Dar publicidad en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama de esta Resolución a los efectos oportunos.

Lo manda y firma, por delegación, la Concejala de Recursos Humanos, según Decreto de Alcaldía nº 715 de fecha 21 de junio de 2023, ante mí, la Secretaria a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

La Concejala de Recursos Humanos

Ante mí, la Secretaria accidental